

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

*Acuerdo de 29 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, y el nombramiento del Presidente de la citada Agencia.*

El artículo 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, dispone que los miembros del Consejo Rector y el Presidente serán nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de energía.

Por su parte, el artículo 7.2 de los Estatutos de dicha entidad, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, establece que los miembros del Consejo Rector y el Presidente serán nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de energía. Asimismo, establece la composición del citado Consejo, contando entre sus miembros, además de con el Presidente y otros vocales natos, con representantes de determinadas Consejerías, con rango, al menos, de Director General, que serán nombrados previa designación por parte de las mismas.

Mediante Acuerdos de 23 de abril de 2019, de 21 de enero de 2020, de 2 de febrero de 2021 y de 15 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno, se dispusieron los nombramientos de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía que requerían de previa designación por parte de sus Consejerías.

Como consecuencia de los nombramientos de nuevos altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía por el Consejo de Gobierno, procede disponer el cese y nombramiento de determinados vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, así como nombrar al Presidente de la Agencia.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, y 7.2 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de noviembre de 2022,

#### A C U E R D A

Primero. Dejar sin efecto los nombramientos de vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, efectuados mediante los Acuerdos de 23 de abril de 2019, 21 de enero de 2020, de 2 de febrero de 2021 y de 15 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo. Nombrar como vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía a las siguientes personas:

Don Manuel Larrasa Rodríguez, Secretario General de Energía, en representación de la Consejería de Política Industrial y Energía.

Don Francisco Javier Ramírez García, Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

Don Librado Carrasco Otero, Director General de Planificación de la Investigación, en representación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Don Raúl Jiménez Jiménez, Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía.

Doña María Victoria Carretero Márquez, Directora General de Tesorería y Deuda Pública, en representación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Don José Andrés Moreno Gaviño, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en representación de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Doña María del Mar Plaza Yélamos, Secretaria General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en representación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Don Antonio Manuel Castro Jiménez, Director General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía.

Don Carlos de la Paz Represa, Director General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía.

Doña Consolación Vera Sánchez, Secretaria General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en representación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Don José Antonio Miranda Aranda, Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, en representación de la Consejería de Salud y Consumo.

Tercero. Nombrar como Presidente de la Agencia Andaluza de la Energía a don Manuel Larrasa Rodríguez, Secretario General de Energía de la Consejería de Política Industrial y Energía.

Sevilla, 29 de noviembre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ

Consejero de Política Industrial y Energía